



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
DECANATO

SAN LUIS,

11 FEB. 2019

VISTO:

El EXP-USL 267/2019; apertura inscripción PADRON GRADUADOS de la Facultad de Psicología, Elecciones Generales 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 386/2018 se convoca a elecciones generales en el año 2019, para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis y se establece cronograma electoral.

Que la mencionada Resolución, en su artículo 5°, dispone que las Facultades deberán establecer por Resolución de Decanato la apertura de la inscripción del Padrón de Graduados de cada una de ellas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar abierta la inscripción para integrar el Padrón de GRADUADOS de la Facultad de Psicología de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, sita en Av. Ejercito de los Andes 950, 1° Piso, San Luis, en horario de 9:00 a 12:00 hs, desde la fecha de la presente disposición y hasta el 11 de marzo de 2019.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCION D N°

mcb

030

Mg. María Claudia Brusasca  
Sec. Gen. y Administrativa  
Fac. de Psicología - U.N.S.L.

Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL